

# CONTRATACIÓN PARA UNA FORMACIÓN DE DESARROLLO DE UN ITINERARIO DE FOAD (FORMACIÓN ABIERTA A DISTANCIA) EN EL MARCO DEL PROYECTO TRANSLANEKIN POCTEFA (2014-2020)

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

TRANSLANEKIN es un proyecto financiado con fondos europeos, cuyo objetivo es promover la movilidad transfronteriza de los y las profesionales facilitando la integración de los empleados, aquellos y aquellas que van a realizar unas prácticas, una formación o una reconversión profesional al otro lado de la frontera, y aquellos y aquellas que van a contratar al otro lado de la frontera.

### Objetivos del proyecto

El objetivo de este proyecto es reducir las barreras ligadas al "desconocimiento de las necesidades de los demás", permitiendo el desarrollo del empleo en los territorios transfronterizos mediante el desarrollo de nuevos mecanismos de colaboración entre organizaciones de formación, expertos y expertas en movilidad transfronteriza, empleadores, empresas y servicios públicos de empleo, y haciendo accesibles las herramientas existentes a dichos grupos.

Los **objetivos específicos del proyecto** son:

1. Desarrollar un conjunto de herramientas pedagógicas, una capacitación conjunta de agentes, unos itinerarios pedagógicos en torno a la movilidad profesional transfronteriza.
2. Desarrollar herramientas y metodologías de apoyo para la movilidad profesional transfronteriza.
3. Estructurar una comunidad de buenas prácticas acerca de la movilidad transfronteriza de los empleados reforzando la red de asociados.

### Duración, zonas geográficas y socios implicados

El proyecto está previsto para un período de dos años y medio (2019-2022) y se llevará a cabo gracias a la acción concertada de 6 socios con experiencia en la materia y con presencia en el territorio que abarca las siguientes zonas geográficas:

- Navarra
- Pirineos Atlánticos (Bearn y País Vasco Francés) y
- Euskadi.

### Cofinanciación del proyecto

El proyecto está cofinanciado en un 65% del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del programa Interreg V-A España-Francia-Andorra. Ha sido seleccionado durante la 3ª convocatoria de proyectos POCTEFA 2014- 2020 en 2019, concretamente en el Eje 5 "Fortalecer las competencias y la inclusión en los territorios". El objetivo del programa POCTEFA es fortalecer la integración económica y social de la zona transfronteriza España-Francia-Andorra. Su apoyo se centra en el desarrollo de medidas económicas, sociales y medioambientales transfronterizas, mediante estrategias conjuntas a favor del desarrollo sostenible del territorio.

Más información sobre el proyecto: <https://www.translanekin.eu/>

## Extracto de la ficha del proyecto POCTEFA

“Para apoyar la movilidad transfronteriza de la fuerza laboral a través de la mejora de habilidades y la inclusión, el proyecto aborda la movilidad profesional transfronteriza a través de tres temas principales, transversales al proyecto y necesarios para la constitución del sistema de referencia de capacitación común "Referente de Movilidad profesional transfronteriza ": el mercado laboral específico del área de estudio; las trayectorias profesionales e integración laboral; y procesos de reclutamiento dentro de las empresas.

En esta acción, el objetivo es desarrollar técnicamente las herramientas y dispositivos operativos construidos anteriormente con los socios para:

- promover la empleabilidad en sectores de difícil cobertura en el área de vivienda transfronteriza;
- facilitar y agilizar los programas de orientación e integración profesional en la zona;
- facilitar y agilizar el proceso de contratación dentro de las empresas.

Para lograrlo queremos:

- Desarrollar la plataforma Web con las herramientas didácticas.
- Desarrollar una parte dedicada en la plataforma Web con servicios que promueven la visibilidad de los puestos que deben cubrirse e itinerarios de formación continua para solicitarlo.
- Desarrollar cursos de capacitación a distancia -FOAD- (utilizando las herramientas de software Moodle ya utilizadas por tres de los socios del proyecto): para "Referentes para Movilidad transfronteriza, empleo y formación profesional continua"; para público reclutador, etc.
- Probar las secuencias educativas.
- Diseñar herramientas didácticas simples para los candidatos y que puedan integrarse en una parte dedicada de la plataforma web y garantizar la complementariedad y un enlace a la plataforma del Proyecto POCTEFA Empleo.
- Asegurar la comunicación del proyecto en los medios para garantizar su sostenibilidad y eficiencia más allá del período de implementación, a través de comunicaciones locales y en papel para llegar al público más alejado de la inserción profesional.”

## CONTRATACIÓN PARA UNA FORMACIÓN DE DESARROLLO DE UN ITINERARIO DE FOAD (FORMACIÓN ABIERTA A DISTANCIA) EN EL MARCO DEL PROYECTO TRANSLANEKIN POCTEFA (2014-2020)

La contratación presente para la que se solicita candidaturas corresponde a la acción 5 del proyecto TRASLANEKIN: “Desarrollar herramientas y dispositivos específicos para la movilidad profesional transfronteriza y adecuados para la formación continua, la información y la intermediación profesional de los actores del empleo.”

Esta contratación está realizada por en INSUP (Nueva Aquitania) a quien los socios la encomiendan contratar este servicio con una presupuesto máximo de 25.000 € más IVA (TOTAL 30.000 €).

Con el fin de obtener el mejor servicio, se comunica esta contratación al resto de las entidades socias del proyecto para que lo pongan en conocimiento de posibles empresas o profesionales interesados en el mismo.

Las ofertas han de ser comunicadas a la dirección electrónica del proyecto, a más tardar, el **lunes 18 de octubre de 2021 a las 08:00h**. Correo electrónico: [info@translanekin.eu](mailto:info@translanekin.eu)

### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

1. Las ofertas que se presenten deberán ir acompañadas de una declaración responsable firmada por quien licita, en la que manifieste que reúne los requisitos de capacidad jurídica y de obrar y, en su caso, que el firmante ostenta la debida representación.
  - No está incurso en causa de prohibición de contratar. Esta declaración incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
  - Se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de comercio de Baiona de cualquier orden, para todas las incidencias con renuncia, al fuero jurisdiccional que pudiera corresponderle, en el caso de empresas extranjeras.
2. No se exige la constitución de garantía.
3. Cada participante debe aportar una dirección electrónica para la realización de comunicaciones a través de medios telemáticos.
4. Las ofertas recogerán :
  - la experiencia de la empresa específicamente :
    - en desarrollo y uso de herramientas libres de FOAD
    - en el acompañamiento a la ingeniería de formación a distancia tipo Mooc.
    - en formación de uso de la plataforma Moodle
  - el equipo de profesionales y su disponibilidad
  - el programa del servicio ofertado (incluyendo posibles mejoras sobre el esquema básico previsto).
5. Las ofertas deben redactarse en francés o en castellano.
6. Se firmará el correspondiente contrato de prestación de servicios entre estructura contratante y la empresa/profesional adjudicataria.

7. El abono del servicio se realizará en 2 fases, la primera con la primera sesión de formación (50%) y la segunda a la finalización de la prestación en su globalidad (50%), mediante presentación de las correspondientes facturas.
8. Las ofertas recogerán características sociales y/o medioambientales de los candidatos.

## DETALLE DE LA PRESTACIÓN

Los socios del proyecto quieren recibir una formación sobre las herramientas de FOAD de Moodle.

La acción de formación tiene que comprender tiempos en presencial y tiempos a distancia; y abordar la ingeniería de formación pedagógica y el desarrollo técnico de MOOC en la plataforma de FOAD Moodle.

Los socios desean que los tiempos presenciales sean:

- mínimo 28 horas, impartidas los días 26/10/2021 y 27/10/2021 - 23/11/2021 y 24/11/2021
- organizados en un local destinado a este efecto, sito en el territorio de experimentación del proyecto, es decir, la cuenca de vida del Bidasoa (si fuera necesario alquilar una sala, el.la candidato.a incluirá el gasto en su propuesta financiera)
- en bilingüe (francés/ español) con un servicio de traducción simultánea (el.la candidato.a incluirá el gasto en su propuesta financiera)
- accesibles para un máximo de 20 personas.

Las nociones siguientes has de ser específicamente abordadas:

- Bases pedagógicas, tendencias de e-learning e introducción a Moodle.
- Acercamiento práctico a las herramientas más utilizadas en Moodle, orientadas al MOOC.
- Desarrollo práctico avanzado de las herramientas más utilizadas de Moodle, gestión de usuarios y matriculación, introducción a H5P y análisis colectivo de las herramientas que pueden ser más interesantes para el MOOC.
- Desarrollo práctico de las cuestiones tipo más interesantes para el desarrollo del curso con H5P e integración con Moodle.

Los socios desean disponer de una bolsa de tiempo (máximo 4 horas) para que el equipo del proyecto pueda hacer sesiones de resolución de preguntas, mediante videoconferencia.